

1  
Comandante  
Don J. M. J.

Señal del 10 de Octubre de

1905

Presidencia del Sr. D. M.  
José Luis Gamayo.

M. Lugo, capital de la República a  
10 de Octubre de 1905 presidido por el Teniente  
de la provincia de Comandante Sr. D. Don José  
Luis Gamayo, Director de la Junta preparatoria  
de la H. Cámara del Estado se reunieron los  
H. H. Senadores

Por la provincia de Barrios:  
Senadores Don Abelardo Murguía y Don Luis Fe-  
lix Casti;

Por la provincia de Píndaba:  
Sres. D. Abelardo Irujo y Don Juan Larrea;

Por la provincia de Pichincha:  
Sr. Don Amable Enriquez Arce;

Por la provincia de Linares:  
Sres. Don Sebastián Vázquez y Sr. Don  
A. Pineda;

Por la provincia de Guaymas:

Señor Don Anacrisio Martínez y Don Adriano  
Coto;

Por la provincia del Chiriquí:

Señor Don Teodoro Cortez y Juan Ciriloza  
Graña;

Por la provincia de Bolívar:

El Sr. D. D. Lino Córdova;

Por la provincia del Cuzco:

Los señores D. Aparicio Juarán y José María  
Bauer;

Por la provincia del Azuay:

El Sr. Don Roberto Espinosa;

Por la provincia de Loja:

El Sr. D. D. Francisco de P. Arias;

Por la provincia de El Oro:

El Sr. Don Juan Miguel Valtierra;

Por la provincia de Manabí:

Don Elías Sombra y el Intendente General  
por la provincia de Bolívar.

El Sr. Intendente aprobada el acta de  
la sesión anterior de las Juntas preparatorias

de la H. Cámara de Diputados, en el que pre-  
sicipa que ésta, teniendo el gobierno legal,  
pueda instalarse para las sesiones del Congreso  
en Extrajurisdicción y fide se le comunicare si  
la Junta del Poder se halla en igual caso.

Como el Intendente informa que  
la Junta preparatoria de la H. Cámara del  
General tiene el gobierno prescrito por la  
ley, el Sr. Director ordenó que se comunicara  
con este particular a la Junta de la H. Cámara  
de Diputados y de estas instaladas las sesiones



de la H. Cámara del Senado, en el Congreso  
Extraordinario convocado por el Excmo. Sr. D. Juan  
Araoz.

El art. 57 de la Ley de Elecciones,  
fueron elegidos por votación terminal, en sus  
distritos, los Excmos. Sres. Carreras, Larrea, Espinosa  
y Cobos.

De seguida y de conformidad con lo que  
previene la Ley, procedió a la elección de  
Presidente de la Cámara. El resultado fue  
el siguiente:

Por el Sr. D. D. Juan Luis Garriga 19  
votos;

Por el Sr. D. D. Juan Larrea 14  
votos. La Cámara declaró, en consecuencia, legalmente electo  
al Sr. D. D. Juan Luis Garriga.

En la  
elección de Vicepresidente, se obtuvieron este resul-  
tado:

Por el Sr. D. D. Juan Larrea 14 votos;

Por el Sr. D. D. Luis A. Dillon 3 votos;

Por el Sr. D. D. Juan Carreras 1 voto;

Por el Sr. D. D. Roberto Espinosa 1 voto;

y un blanco 1 voto. El Sr. D. D. Juan Luis Garriga  
fue declarado legalmente electo Vicepresidente.

El Sr. D. D. Juan Larrea, legalmente electo  
Vicepresidente.

El Sr. D. D. Juan Luis Garriga y don Juan Larrea, prestaron  
la juramentación Constitucional, previa al  
ejercicio de sus respectivos cargos.

Para que se obtuviera los siguientes votos:

Por el Sr. D. D. Juan Luis Garriga 19 votos;

Por el Sr. D. D. Juan Carreras 1 voto;

Por el Sr. D. José María Ayza y voto  
En blanco y voto.

Para en consecuencia  
decretado legalmente electo el Infanzonil y  
puestos la juramea de estilo.

La Presidencia ordenó  
que se comunicara el resultado de la elección  
tanto al Poder Ejecutivo como a la H. Cámara  
de Representantes.

El Sr. Presidente, el Sr. Fiscal  
y el Sr. Secretario, con apoyo del Infanzonil, pro-  
pusieron la siguiente moción que fue apro-  
bada:

Que se adapte al nuevo Reglame-  
nto que ha regido durante las sesiones de  
la Legislatura ordinaria.

El Sr. Fiscal de  
oficio de ligeros debates la siguiente moción  
con apoyo del Sr. Corral, propuso el Sr.  
Monreal:

Que se imprima la multa de  
\$1 por cada hora de retraso, a los H. Se-  
ñalados que no comparecieran a las sesiones,  
a la hora de costumbre.

ARCHIVO  
El Sr. Presidente  
indicó que iba a procederse a la elección  
de miembros de la Comisión de la Mesa, al Sr.  
Perez, se fugado por el infanzonil, hizo esta  
moción:

Que continúen como miembros de  
la Comisión de la Mesa, los señores Ferrer  
que descomponen este cargo, en el Congreso  
ordinario.

Después de una discusión de la Cámara,  
fue aprobada la moción.



11  
La Presidencia tomó la juratoria Constitucion  
al Sr. D. Amable Enriquez Abad,  
Senador Suplente por la provincia de  
Pichincha.

Reestablecida la oficina se leyó un oficio del  
Sr. Ministro de la Justicia, en que se co-  
municaba la publicacion de los Decretos del  
Poder Ejecutivo que se comunicaron al Congreso en  
Arrendamiento por diez dias a fin de que se  
revisaran los Decretos de Organizacion, Obras  
Publicas, Regimientos, Organizacion Militar,  
Organizacion de las de Aduanas y  
Organizacion del Poder Judicial y se resolvieron  
los demas asuntos que fueron sometidos a su  
Excmo. por el Poder Ejecutivo.

Se dio cuenta del oficio en que  
el Sr. Secretario de la Camara de Diputa-  
dos comunicaba la instalacion de este y la  
eleccion de su personal directivo. Se or-  
dino que se archivara.

Se dio cuenta de la Memoria leida  
del Oficio de la Camara Legislativa  
en que se participaba el correspondiente an-  
no, que fue sometido a su discusion y por  
si a la 2ª y a las Comisiones 1ª y 2ª de la  
cuenta el Proyecto de Ley de Arrendamiento  
de Aduanas.

Mas avanzada la hora se  
levantó la sesion.

El Presidente, Senador por Esmeraldas  
José Luis Carrizo